

# Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO  
Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLVII

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 2 PAGINAS

RESISTENCIA, VIERNES 25 DE ENERO DE 2002

EDICION N° 7.838

## EDICTOS

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz N° 1, de Primera Categoría Especial, de la ciudad de Resistencia, sito en calle Brown 249, 1<sup>er</sup> piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Carmelino SPESSOT, D.N.I. N° 06.310.742, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Spessot, Carmelino s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 2769/01. Resistencia, 18 de diciembre de 2001.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 108.719

E:23/1v:28/1/02

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Dr. Juan Zaloff Dakoff, cita por dos (2) días a los efectos de emplazar al Sr. MONTIEL Jorge Luis, D.N.I. N° 10.323.120 cuyo último domicilio fuera Av. Mac Lean y Marconi de la ciudad de Resistencia, Chaco; para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención, constituir domicilio y contestar la demanda, en los autos: **"Radovancich, Olga P/S/H/M Solange Gisela Débora Montiel c/Montiel Jorge Luis s/Demanda de Alimentos"**, Expte. N° 1985, folio 257, Sec. 3, año 2001, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en turno para que lo represente en dicho juicio. Fdo. Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez. Pcia. Roque Sáenz Peña, 19 de diciembre de 2001.

**Dra. Miriam S. Yebra de Verzino**  
Abogada/Secretaria

R.N° 108.722

E:25/1v:28/1/02

**EDICTO.-** Por disposición de la doctora Norma A. Schuk, Juez Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en French 166, 1<sup>er</sup> Piso, de la ciudad de Resistencia, se cita a herederos y acreedores de don PERTILE Lindolfo Fortunato, M.I. N° 7.433.894, por tres días para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: **"Pétilo Lindolfo Fortunato s/Sucesión Ab Intestato"**, Expte. N° 1658/00. Dra. Celia M. Borisov, Abogada Secretaria. Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación. Resistencia, 20 de noviembre de 2000.

**Celia M. Borisov**  
Abogada/Secretaria

R.N° 108.723

E:25/1v:30/1/02

## CONVOCATORIAS

### ASOCIACION CHAQUEÑA DE ORQUIDEOLOGIA CONVOCATORIA

Estimado socio:

De conformidad con el Estatuto Social de la Asociación Chaqueña de Orquideología tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de febrero de 2002 a las

17:30 horas en el Centro Cultural Leopoldo Marechal, sito en calle C. Pellegrini 272, de esta ciudad de Resistencia.

### ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la presente Asamblea.
- 2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio comprendido entre el 01-12-00 al 30-11-01. Informe de los Revisores de Cuentas.
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.

Por terminación de mandato:

Presidente: Ernesto Tonzar  
Secretaria: María Itatí S. de Dusset  
Tesorera: María Inés M. de Scornik  
Vocales: Enzo Méndez - Irma B. F. de Monfardini  
Revisor de Cuentas: Cristina Correa de Espinoza

**Nota:** En cumplimiento del Art. 24º del Estatuto Social, la asamblea se realizará cualquiera fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

**María Itatí S. de Dusset, Secretaria**  
**Ernesto Tonzar, Presidente**

R.N° 108.721

E:25/1/02

## REMATES

**EDICTO.-** Subasta Administrativa Art. 29 de la ley 21.799 y 22232. En cumplimiento de lo dispuesto u ordenado en los autos caratulados: **"Invernizzi, Mario A. c/ Ortiz Pablo s/Ejecución de Sentencia"**, Expte. 048/97, el Banco de la Nación Argentina: Hace saber por tres publicaciones que el Martillero Héctor Ramón Ovando, rematará el sábado 16 de febrero de 2002, a las 09:00 horas - Frente al lugar del inmueble a subastar, sito en Calle Chile N° 945, de Gral. San Martín, Chaco, el siguiente Inmueble Urbano: que se determina como: Parcela 15, Manzana 40, Sección A, Circunscripción I, de la localidad de General San Martín. Con una superficie total 625 m2. Inscrito en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 438, del Departamento Libertador General San Martín, Provincia del Chaco. Con todo lo edificado, clavado y plantado. Base: \$ 55.748,23. Al contado y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del comprador. Señal: 20% acto remate, saldo del precio dentro de los diez (10) de aprobado la subasta por el Banco de la Nación Argentina. El saldo del precio se actualizará por tasa de cartera general que fija el Banco de la Nación Argentina para operaciones en dólares estadounidenses. -Hoy 14,50%, o la que pueda variar en el futuro-, hasta el efectivo pago, no así la señal, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Deudas: a la Municipalidad (Impuesto Inmobiliario y Tasa y Servicios) \$ 1.428 al 10/01/02, a SAMEEP \$ 984,46 al 04/01/02 y a SECHEEP \$ 62,81 al 10/01/02. Las deudas que pesan

sobre el inmueble a subastar serán por cuenta exclusiva de la parte compradora. Plazo para escriturar 45 días, corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco de la Nación Argentina. Gastos de escrituración a cargo del comprador. Remate ordenado en asunto: “**banco de la Nación Argentina c/Ortiz Pablo y Otra s/Liquidación Administrativa de Inmueble Urbano Hipotecado**”, por tercería en autos: “**Invernizzi, Mario A. c/Ortiz Pablo s/Ejecución de Sentencia**”, Expte. 048/97, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial, de Gral. San Martín, Chaco; de acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina Ley 21.799 y Ley 22.232 (Bco. Hipotecario Nacional). IVA si correspondiese a cargo del comprador. De fracasar por falta de postores, transcurrida una hora, se reali-

zará otra subasta, con la base reducida en un 25% y de no haber postores nuevamente, pasada una hora se hará una tercer subasta, esta vez sin base. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción o saneamiento. En cuanto a ofertas bajo sobre cerrado y facilidades de pago, (créditos), consultar con la Casa Acreedora. Informes: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Gral. San Martín, Tel. (03725) 420013 - 420018, y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, sito en Remedios de Escalada N° 67, Resistencia, Chaco, tel. (03722) 447537. Caso de fuerza mayor (lluvia) el remate se realizará el próximo sábado 23 de marzo de 2001. En el mismo lugar y hora. Gral. San Martín, 16 de enero de 2002.

**Demetrio Marinoff**

*Administrador - R.F. 1776*

R.N° 108.714

E:23/1v:28/1/02